



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho de sociedades y cooperativas

Asignatura	Derecho de sociedades y cooperativas			
Código	V08G211V01902			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OP	Curso 3	Cuatrimestre 2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Torres Pérez, Francisco José			
Profesorado	Costas Comesaña, Julio Torres Pérez, Francisco José			
Correo-e	ftorres@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La finalidad de esta materia es conocer el régimen jurídico de las principales sociedades utilizadas en el tráfico mercantil. Diferenciaremos entre las sociedades de capital (anónima y limitada) y las Sociedades Cooperativas.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C15	Conocer los aspectos esenciales del estatuto jurídico del empresario, líneas básicas del derecho de sociedades, derecho concursal, instrumentos de pago de crédito y contratación mercantil
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Interpretación y aplicación del derecho societario a casos prácticos	A2 A4 A5	B1 B2 B3	C15	D5

Contenidos

Tema

TEMA 1.- Aspectos generales de las sociedades cooperativas	1.1.- Elementos caracterizadores de la cooperativa: valores y principios. 1.2.- Legislación aplicable las sociedades cooperativas. 1.3.- Trámites de constitución y registro.
TEMA 2.- La organización de la Cooperativa.	2.1.- Asamblea General 2.2.- Órgano de Administración
TEMA 3.- Derechos de los cooperativistas.	3.1.- Derechos políticos 3.2.- Derechos económicos
TEMA 4.- Régimen económico.	4.1.- Aspectos generales 4.2.- Capital social 4.3.- El Retorno cooperativo
TEMA 5.- Cambios estructurales en la cooperativa. Disolución y Liquidación.	5.1.- Breve referencia las modificaciones estructurales madres frecuentes. 5.3.- Disolución y liquidación de la cooperativa
TEMA 6.- Las sociedades mercantiles. Las sociedades de capital.	6.1.- El Derecho mercantil 6.2.- El fenómeno asociativo. 6.3.- Las sociedades mercantiles. Tipos sociales 6.4.- Las sociedades de capital 6.4.1.- Tipos de sociedades de capital 6.4.2.- Las sociedades unipersonales
TEMA 7.- Constitución de las sociedades de capital.	7.1.- Formalidades y procedimientos de constitución 7.2.- Denominación social, domicilio y nacionalidad 7.3.- Nulidad de la sociedad
Tema 8.- Órganos sociales de la sociedad de capital.	8.1.- La Junta General. 8.2.- El órgano de administración. 8.3.- La aprobación de las cuentas anuales
Tema 9.- Modificaciones estatutarias y estructurales. Disolución y liquidación de las sociedades de capital.	9.1.- Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital 9.2.- Modificaciones estructurales: transformación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo 9.3.- Separación y exclusión de socios 9.4.- Disolución. 9.5.- Liquidación.
Tema 10.- Sociedades laborales y Sociedades profesionales	10.1.- Las sociedades laborales 10.2.- Las sociedades profesionales
Tema 11.- Grupos y agrupaciones de empresas	11.1.- Grupos de empresas 11.2.- Agrupaciones de interés económico 11.3.- Uniones temporales de empresas
Tema 12.- Concurso de sociedades y cooperativas	12.1.- Consideraciones generales 12.2.- La declaración de concurso e sus efectos 12.3.- Determinación de las masas pasiva y activa 12.4.- Soluciones del concurso y terminación del procedimiento

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	0	34
Prácticas de laboratorio	15	15	30
Seminario	2	14	16
Examen de preguntas de desarrollo	1	69	70

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Clases de carácter presencial. Se proporcionará al alumnado un esquema/guion de la misma. En la clase basaremos todas las explicaciones, en la medida del posible, en ejemplos y casos reales.
Prácticas de laboratorio	Clases de carácter presencial. En este tipo de clases destacaremos aquellas cuestiones que por su trascendencia suelen ser más frecuentes en la práctica. Incidiremos en la importancia de las sociedades cooperativas cómo verdadera alternativa las sociedades de capital.
Seminario	

Atención personalizada

Metodologías	Descripción

Lección magistral Tutoría personalizada al alumnado en los despachos de los profesores encargados de la materia y en el horario publicado en la página web de la Facultad.

Evaluación					
	Descripción	Calificación		Resultados de Formación y Aprendizaje	
Lección magistral	Examen final sobre el contenido teórico explicado. También se valorará la participación activa en el aula	40	A2 A4 A5	B3	C15
Prácticas de laboratorio	Valoración de la participación en las actividades prácticas realizadas en el aula y en las encomendadas al alumnado.	40	A2 A4 A5	B1 B2 B3	D5
Seminario	Elaboración de informe y presentación del mismo. Estará basado en las materias que se expliquen en el temario.	20	A2 A4 A5	B2	D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

- 1.- El sistema de evaluación será el de evaluación continua.
- 2.- A estos efectos, al largo del curso se encomendarán al alumnado distintos trabajos y actividades prácticas relacionadas con las materias propias de la asignatura, que tiene dos bloques temáticos claramente diferenciados: sociedades mercantiles y cooperativas.
- 3.- Los seminarios y actividades prácticas en el ámbito de las sociedades mercantiles serán valorados con un máximo de 5 puntos. Los seminarios y actividades prácticas en el ámbito de las sociedades cooperativas serán valorados con un máximo de 5 puntos. Ninguna de las pruebas y actividades tendrá asignada una puntuación superior a 4 puntos.
- 4.- Para acogerse al sistema de evaluación continua el alumno/a tendrá que asistir regularmente la clase. Para estos efectos, se realizarán controles aleatorios de asistencia y se considerará que un alumno/la incumplió este requisito si acumula más de dos faltas de asistencia sin justificar.
- 5.- Para superar la materia mediante el sistema de evaluación continua, el alumnado tendrá que obtener un mínimo de 2,5 puntos en cada uno de los dos bloques temáticos.
- 6.- Se entenderá que un alumno/a se acoge al sistema de evaluación continua cuando realice alguna de las pruebas o actividades programadas. No resulta posible renunciar a la evaluación continua una vez realizada alguna de las pruebas o actividades.
- 7.- El alumnado que no se acoja al sistema de sistema de evaluación continua tendrá que realizar un examen final, que combinará preguntas teóricas y prácticas, al que se le asignará el 100% de la nota.
- 8.- Para una mayor concreción de las actividades de carácter práctico, remitimos al alumnado al cronograma de la asignatura que estará disponible en Moovi al comienzo del cuatrimestre.
- 9.- Fechas de los exámenes: Las aprueba la Xunta de Facultad y se publican en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

SÁNCHEZ CALERO, F, **Principios de Derecho Mercantil**, última edición,

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G, **Lecciones de Derecho Mercantil**, última edición,

Legislación de Cooperativas y Sociedades de Capital, ACTUALIZADA,

AA.VV (Coord. G. Fajardo García), **Cooperativas: Régimen jurídico y fiscal**, 1ª,

GADEA-SACRISTÁN-VARGAS, **Derecho de las sociedades cooperativas régimen económico, integración, modificaciones estructurales y disolución**, La Ley,

GADEA-SACRISTÁN-VARGAS, **Derecho de las sociedades cooperativas introducción, constitución, estatuto del socio y órganos sociales**, La Ley,

Bibliografía Complementaria

MORILLAS JARILLO, M^a.J., **Curso de Cooperativas**, 2ª,

BOTANA AGRA, M, **Fundamentos de Derecho de cooperativas de Galicia**, 1ª,

AA.VV, **Estudios sobre a Lei de Cooperativas de Galicia**, 1ª,

AA.VV (Dir. S. Merino Hernández), **Manual de Derecho de Sociedades Cooperativas**, 1ª,

West-Law Aranzadi,

AA.VV (Dir. Peinado Gracia), **Tratado de Derecho de Cooperativas (tomo I y II)**, Tirant Lo Blanch,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil/V08G211V01303

Otros comentarios

No existe en el plan de estudios otras asignaturas de derecho privado, por lo que no procede recomendar el estudio de otras asignaturas con carácter previo ni posterior.
